

Guayaquil, 22 de Mayo del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Silictra S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado una revisión a la compañía **Silictra S.A.** examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **Silictra S.A.** comunico lo siguiente;

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva; los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se determina que dicha compañía no ha tenido actividad económica durante el periodo 2006, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al Artículo No. 321 de la Ley de Compañía.

Cordialmente,



C.P.A. Rubio Tubay Kámini de Lourdes
Comisario



C.C. File